

## **POLITICAS MERCA 10 RECARGADO CAJASAN**

En atención al desarrollo de las dinámicas comerciales asociadas a impactar positivamente en el ahorro en de los productos de la canasta básicas de los afiliados de la caja y clientes particulares, aún más, frente al impacto generado en sus compras por efecto de la inflación, se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones:

1. El evento comercial estará disponible el día 10 de cada mes del 2024 o hasta agotar existencias, en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro.
2. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad.
3. Los afiliados de categoría A, B, C tienen un 10% de descuento pagando con cualquier medio de pago; en todos los productos del supermercado.
4. Este descuento no es acumulable con otros subsidios otorgados por Cajasan.
5. Este descuento no aplica para concesiones (carne, pollo, fruver), licores, productos materno infantil, medicamentos, Cigarrillos, Sal.



6. El descuento es válido únicamente para la compra máxima de 3 (tres) productos por referencia ofertada.
7. Los descuentos NO aplican para la tienda virtual [www.tucajasan.com](http://www.tucajasan.com), solo para tiendas físicas.

[www.cajasan.com](http://www.cajasan.com)

 @cajasansantander    @cajasan  
 @cajasansantander    cajasan

PBX: 607 643 44 44  
**Sede Administrativa**  
Cra 27 # 61 - 78  
Bucaramanga – Santander